rrp/mrb
S.15ª/372ª

Oficio Nº 19.358

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, correspondiente al boletín N° 15.661-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jorge Alessandri Vergara
- Karol Cariola Oliva
- Raúl Leiva Carvajal
- Andrés Longton Herrera
- Gonzalo Winter Etcheberry

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 138/SEC/24, de 3 de abril de 2024.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados